



Prodes Epuratos
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 31562

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO EL SOFTWARE DENOMINADO "IPU (SUENA) - SOFTWARE EDUCATIVO PARA LA ENSEÑANZA DEL GUARANÍ EN LA EDUCACIÓN INICIAL", PRESENTADO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.

Asunción, 31 de julio de 2018

VISTO: El Memorandum N° 1433 de fecha 30 de julio de 2018, presentado por la señora María del Carmen Giménez Sivulec, Viceministra de Educación Básica de esta Secretaría de Estado, y:

CONSIDERANDO: Que, a través del mismo solicita la elaboración de la Resolución que declare de interés educativo el software denominado "IPU (suena) - Software educativo para la enseñanza del Guaraní en la Educación Inicial", presentado por la Universidad Nacional de Pilar;

El parecer favorable de la Dirección General de Desarrollo Educativo de esta Secretaría de Estado, que a través del Informe DGDE N° 205/2018 de fecha 26 de julio de 2018, en cuya parte pertinente expone: "...La utilización de esta nueva tecnología colaborará en la revisión del modelo tradicional de enseñanza, al incluir herramientas innovadoras y atractivas para el logro de habilidades lingüísticas establecidas en el curriculum para el nivel inicial, y ayudará también al docente a transitar por este nuevo camino de actualización y modernización del método de enseñanza. ...";

La Ley N° 5749/2017 "Que establece la carta orgánica del Ministerio de Educación y Ciencias", que en su Artículo 3° "Competencia" establece: "El Ministerio de Educación y Ciencias es el órgano rector del sistema educativo nacional y como tal, es responsable de establecer la política educativa nacional en concordancia con los planes de desarrollo nacional, conforme lo dispone la Constitución Nacional y la Ley N° 1264/98 "GENERAL DE EDUCACIÓN"

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

RESUELVE:

- 1°.- **DECLARAR** de interés educativo el software denominado "IPU (suena) - Software educativo para la enseñanza del Guaraní en la Educación Inicial", presentado por la Universidad Nacional de Pilar.
- 2°.- **COMUNICAR** y archivar.

Raúl Aguilera Méndez
MINISTRO

Secretaría General
 Avenida N° 1433 con Alameda - Edificio Correo Postal
 Tel. 201 21 441.000/441.001
 Asunción, Paraguay



www.mec.gov.py
 MEC Digital
 MEC Digital
 www.mec.gov.py